



3

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El respeto a la independencia judicial, a la labor de jueces y fiscales, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la libre actuación de los medios de comunicación constituye uno de los pilares esenciales de cualquier democracia avanzada y del correcto funcionamiento del Estado de derecho. En los últimos años, sin embargo, se ha ido consolidando desde el Gobierno de España y desde el Partido Socialista un discurso que pone bajo sospecha a los tribunales y a quienes instruyen o enjuician causas que afectan a su entorno político, llegando a hablar de “lawfare” o utilización espuria de la Justicia cuando las resoluciones no son de su agrado. Ante investigaciones judiciales y decisiones que afectan a responsables socialistas, a altos cargos o a personas de su entorno, distintos miembros del Ejecutivo y dirigentes del PSOE han reaccionado con descalificaciones públicas, insinuaciones de persecución política y ataques dirigidos a erosionar la credibilidad de jueces, fiscales, fuerzas y cuerpos de seguridad y medios de comunicación, en lugar de mostrar respeto institucional y colaboración con la Justicia.

A ello se añade una estrategia continuada de desinformación y victimización política, mediante la difusión de bulos, medias verdades y mensajes destinados a desacreditar las investigaciones conocidas públicamente, generar confusión entre la opinión pública y trasladar la idea de que toda actuación judicial o policial que afecta al entorno socialista responde a motivaciones espurias y no al cumplimiento de la ley.

Este comportamiento resulta incompatible con la ejemplaridad exigible a cualquier Gobierno democrático, daña gravemente la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, debilita la separación de poderes y mina el normal funcionamiento de la Justicia, poniendo en cuestión la fortaleza misma del Estado de derecho.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO

(Cód. 16295) MOCIÓN 3 PP

ID FIRMA

15946577

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

26 de mayo de 2026



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su respaldo expreso a jueces, tribunales, fiscales, Guardia Civil, Policía Nacional y a todos los servidores públicos que actúan en defensa de la legalidad, de la separación de poderes y del Estado de derecho.

**SEGUNDO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España y al Partido Socialista que cesen de inmediato en sus ataques, descalificaciones y campañas de descrédito contra jueces, tribunales, fiscales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y medios de comunicación que investigan casos de corrupción que afectan al entorno socialista.

**TERCERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena cualquier estrategia de desinformación, presión o descrédito institucional dirigida a socavar la confianza de los ciudadanos en la Justicia, en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en los medios de comunicación que investigan actuaciones vinculadas al entorno del Partido Socialista.

**CUARTO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España y al Partido Socialista que colaboren plenamente con la Justicia en el esclarecimiento de todas las causas judiciales que afectan a responsables y exresponsables socialistas, facilitando cuanta documentación, comparencias y actuaciones sean necesarias.

En Zaragoza, a 22 de Mayo de 2026

Fdo. Ángel Lorén Villa

**Portavoz del Grupo Municipal Popular**

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

**22 MAYO 2026**



*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*